

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2026-25-4-000674

Res. 1339/2026

Montevideo, 16 de marzo de 2026.

VISTO: La nota elevada por el Programa de Educación Media referente a la aprobación del documento “Lineamientos para el fortalecimiento del rol de educador/a: acompañamiento e impulso a la participación”;

RESULTANDO: que de fs. 1 a 18, luce el documento desarrollado, a través de la conformación de Grupos de Trabajo, creados mediante las Resoluciones N° 435/2025, 436/2025, 437/2025 y 438/2025, de fecha 7 de mayo de 2025, de esta Dirección General, recaídas en los Expedientes N° 2025-25-4-003113, 2025-25-4-003114, 2025-25-4-003111 y 2025-25-4-003112, respectivamente;

CONSIDERANDO: que esta Dirección General, toma conocimiento de la propuesta y entiende pertinente su aprobación, dando cuenta al Órgano Jerarca (fs. 1 a 18);

ATENTO: a lo expuesto y conforme al Artículo 63 Literal C) de la Ley N° 18.437, de fecha 16 de enero 2009, Ley General de Educación;

LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL,
RESUELVE:

- 1) Aprobar el documento “Lineamientos para el fortalecimiento del rol educador/a: acompañamiento educativo e impulso a la participación”, que luce de fs. 1 a 18, de estos obrados y forman parte de la presente Resolución.
- 2) Comuníquese por la Mesa de Entrada de Dirección General a la Subdirección y a la Secretaría Docente de este Subsistema.
- 3) Pase a la División Comunicaciones y Cultura para publicación en el portal web

institucional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a las Direcciones Técnicas de Gestión Educativa y de Gestión Académica y por su intermedio a las dependencias correspondientes y dar cuenta al Consejo Directivo Central. Hecho, archívese.

Prof. Virginia VERDERESE MAIOCHI
Directora General

Dra. Paola SAYANES LAVACA
Secretaria General

NC/gp